

CÉSAR GONZÁLEZ-RUANO, ABOGADO (DE SECANO)

JULIÁN GÓMEZ DE MAYA

*Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales
(Universidad Carlos III)*

RESUMEN:

César González-Ruano (1903-1965), como tantos otros escritores españoles, vivió o padeció la discrepancia entre una vocación íntimamente sentida y los estudios superiores hacia los que se vio encaminado por el entorno familiar. En su caso, una firme propensión hacia *lo literario* hubo de enfrentarse con la carrera de Derecho en las aulas y luego en el mundo laboral. El presente artículo se propone examinar, sobre la reflexión del propio protagonista, su particular peripecia en tan reiterado conflicto.

PALABRAS CLAVE:

González-Ruano. Vocación. Literatura y periodismo. Profesión jurídica. Autobiografía.

ABSTRACT:

César González-Ruano (1903-1965), like so many other Spanish writers, struggled all his life to reconcile the conflict between a deeply felt vocation and his University studies, towards which he was pushed by family pressures. In his case, a steady propensity to the literary fact had to compete with Law studies in the class rooms and after in the labour world. The present article proposes to examine, using the writer's reflections, his personal experience of this repeated conflict.

KEY WORDS:

González-Ruano. Vocation. Literature and journalism. Juridical profession. Autobiography.

«Algo de secano, porque he ejercido poco, pero abogado soy»¹: tan modesta jactancia, del académico Emilio Gutiérrez Gamero, lo mismo podría provenir de César González-Ruano (1903-1965) a la vista de su trayectoria como jurista: desde que, en competencia con el primicial artículo, «[...] a los dieciséis años [...] terminé el Bachillerato y me decidí por estudiar, sin ningún entusiasmo, torcidamente, la carrera de Derecho» hasta su no en exceso demorado adiós a la disciplina y su ejercicio. Más que decidirse, son en realidad los padres quienes se aprestan a diseñarle un porvenir

¹ Emilio Gutiérrez Gamero, *Mis primeros ochenta años (Memorias)*, Madrid, Aguilar, 1962, t. I, pág. 331.

burgués en condiciones «[...] y de propina la carrera de Derecho»², si bien, por efecto de fuerza contraria y —ahora sí— operante en pureza desde el fuero interno del muchacho, propiamente éste «[...] fue el tiempo optimista, esperanzado, esforzado casi, de mi lanzamiento literario»³, poético ante todo, en las filas del intrépido ultraísmo.

A todo esto yo continuaba mi carrera de Derecho sin ningún entusiasmo, puramente por complacer a mis padres. En general aprobaba mediocrementemente y alguna vez me suspendían también. Estudiaba por libre y mi padre me pagó algunas academias a las que yo iba irregularmente. Una de ellas fue la Academia Matritense, en la que hice algunas amistades⁴.

Cuanto le faltaba en entusiasmo suplíalo a base de obsecuencia y aplomo, porque «a mí no me ha cabido nunca en la cabeza ese tipo de razonamiento [...] del estudiante que por miedo a que le suspendan no se presenta al examen»⁵. Si emprende, adelanta y llega a ganar la licenciatura a impulso de requerimientos familiares, *gracias a la tenacidad de mis padres*, de igual modo, *puramente por complacerlos*, echaba sus primeros pasos laborales, si acaso con mayor reticencia, como que, pasando ya del plano teórico al práctico, su carácter hubo de hacerse aún más refractario ante esas perspectivas vitales que otros —sus progenitores— pretendían abrirle. En este trance,

Estaba a punto de terminar mi carrera de Derecho, que había ido haciendo casi sin sentir, gracias a la tenacidad de mis padres y de una geografía oportunista, porque cuando mi padre veía mal una asignatura y severo un catedrático me matriculaba en otra Universidad y allí iba con él a examinarme. Empecé y terminé en Madrid, pero me examiné de varias asignaturas en Zaragoza y estudié un curso en Santiago de Galicia⁶.

En esa misma España del tercio inicial del siglo XX, el benjamín del Conde de Romanones, Agustín de Figueroa (1901-1988), rememora asimismo en qué medida «la carrera de Leyes no me ha servido de gran cosa, como no sea para conocer desde muy joven determinadas regiones de España», evocando Granada, Salamanca,

² César González-Ruano, *Diario íntimo* (1951-1965), Madrid, Comunidad de Madrid/Visor Libros, 2004, pág. 417.

³ César González-Ruano, *Memorias: mi medio siglo se confiesa a medias*, Madrid, Tebas, 1979, págs. 60, 93.

⁴ *Ibíd.*, pág. 104.

⁵ César González-Ruano, «A pájaro mudo, artículo al canto», *Mis cien mejores crónicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1954, pág. 82.

⁶ González-Ruano, *Memorias...*, cit., pág. 141.

Sevilla y Murcia como estampas de ese turismo académico⁷. A su vez, el novelista Ignacio Agustí (1913-1974) visita asimismo la ciudad surlevantina con parejo designio⁸ y Ramón Carande (1887-1982), catedrático en ella de Economía Política y Hacienda Pública, deplora precisamente aquel *torrente de examinandos que pretendían, acumulando exámenes y sin preparación, hacer la carrera por arte de magia*⁹. En aquellos años, cuando Murcia o La Laguna comenzaron por fin a engrosar la decena de universidades seculares, fue éste uno de los reproches esgrimidos por cierta corriente de opinión que argüía cuánto más, antes que faltar nuevos centros de educación superior, no estarían de sobra varios de los ya existentes, porque ya se advierte que ni siquiera los tales, con su solera y todo, se sustrajeron a la mediocridad: para ese arquetipo de estudiante estrategia tratábase de ir buscando resquicios por los que acometer y debelar el alcázar de la carrera y, como lo expresa Francisco García Lorca, el hermano menor de Federico, «lo que importaba en aquella sazón no eran los estudios, sino el título, y tan oficial era el de una Universidad como el de otra, así fuera ésta la más pintada»¹⁰. Empero, desentrañando el doctor Marañón la *gran tragedia* en la elección vocacional que, apenas abandonada la niñez, a todos se nos exige, la decidida para González-Ruano por *el mandato paterno* también inconcusamente categorizado según el ensayo del erudito endocrinólogo sobre la vocación¹¹, esa gran tragedia —digo— va en el caso ahora enfocado más allá de *la superstición de los títulos* profesada por el padre de Jacinto Benavente¹² o del *gusto por el adorno con una carrera* en el de Lorca¹³... En efecto, viendo al hijo ya titulado, jurista, pues, *sin ningún entusiasmo, torcidamente*,

Más que por consideraciones económicas, «porque fuera haciendo algo y acostumbrándome», mi madre sobre todo insistió en buscarme algún empleo, cosa que a mí me horrorizaba. Entre 1925 y 1927 tuve tres y bastante pintorescos y desgraciados, porque la

⁷ Agustín de Figueroa, *Dentro y fuera de mi vida: capítulos de pequeña historia, 1910-1936*, Madrid, Guadarrama, 1955, pág. 81.

⁸ Ignacio Agustí, *Ganas de hablar*, Barcelona, Planeta, 1974, págs. 244, 248.

⁹ Ramón Carande, *Personas, libros y lugares*, Valladolid, Ámbito, 1982, pág. 115.

¹⁰ Francisco García Lorca, *Federico y su mundo*, ed. Mario Hernández, Madrid, Alianza Editorial, 1980, págs. 175-176.

¹¹ Gregorio Marañón, *Vocación y ética y otros ensayos*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1946, pág. 27.

¹² Jacinto Benavente, *Recuerdos y olvidos (Memorias)*, Madrid, Aguilar, 1959, pág. 119 (por igual, págs. 420 o 426).

¹³ Federico García Lorca, *Epistolario completo*, ed. Christopher Maurer, Madrid, Cátedra, 1997, págs. 77-78 (c. de 27 [¿agosto 1920?]); complétese por Francisco García Lorca, *Federico...*, cit., págs. 175-176.

verdad es que yo no valía para nada y como me consideraba ya un escritor me parecía denigrante la burocracia y todo lo hacía con mala moral y peores modos¹⁴.

También él, como Gamero, fue, con académica corrección, otro *jurista que no ejerce ni sirve para ello*: sí, César González-Ruano, abogado de secano... Parecería el título escogido, ciertamente, más a propósito para encabezar humorísticas historietas de algún personaje de tebeo, pero de alguna manera condice bien con el tono socarrón y hasta grotesco en sus pormenores que el memorioso protagonista confiere a estos pasajes de su vida y autobiografía. Siempre en gracia del periódico *–El Alcázar–* y sus lectores, González-Ruano saca todo el partido posible a esas tres colocaciones que por intermedio materno hubo de desempeñar tan *con mala moral y peores modos*. Atendamos a la primera:

Mi madre, que tenía excelentes amistades, me buscó un empleo, al que no pudiera oponer ningún reparo. Se trataba de las oficinas de la casa de Petróleos Desmarais [...]. Entraría como ayudante del abogado asesor y el día de mañana podría ser abogado de la casa. / En la casa Desmarais duré escasamente un año. Yo creo que era el auténtico Charlot de aquellas oficinas. No lograba enterarme de nada nunca y cualquier mínima cosa que se me confiaba la echaba a perder. [...] / En las oficinas de Desmarais sufrí bastante. Todo me humillaba y me hería. Cuando se convencieron de que no entendía una palabra para servirle de algo al abogado, fueron relegándome procurando aprovecharme en trabajos tan elementalmente burocráticos que casi los podía realizar un portero. Yo notaba que ni aun para esto servía. [...] / Sin embargo, yo moralmente no podía abandonar el empleo. Había que aguantar y más de una vez pensé que lo extraño es que aguantaran ellos. Por otra parte, yo estaba siempre distraído en mi literatura, y mi *dandysmo* sufría con aquello de una manera insoportable¹⁵.

Pese a estar *muy recomendado en esta casa*, la empresa se ve obligada a prescindir de sus servicios: «vi el cielo abierto. Subí a casa y dije que me habían despedido. Mi madre se llevó un disgusto, claro está»¹⁶. Salta a la vista que al incipiente grafómano no le valían –nunca mejor dicho– las medias tintas: o César o nada; y, como a su madre parece que tampoco, enseguida le hace sentar plaza de abogado ya no pasante, sino titular:

¹⁴ González-Ruano, *Memorias...*, cit., pág. 141.

¹⁵ *Ibíd.*, págs. 141-142.

¹⁶ *Ibíd.*, pág. 143.

El segundo empleo fue, acabada de terminar mi carrera en 1926, en una sociedad de seguros que se llamaba «Numancia» [...]. / En «Numancia» entré ya con mi título de abogado flamante y me pusieron de segundo al frente de una sección. Mi misión consistía, poco más o menos, en convencer a los asegurados que cobraran lo menos posible de la Compañía y con los otros evitar que se llegara al Juzgado. Todos eran seguros de automóviles y los «siniestros», que es como se llamaban a los accidentes, de una monotonía insufrible. [...] / Tampoco valía para nada en «Numancia», y la situación era aún para mí más violenta, porque ya publicaba en varios sitios, seguí lanzando pequeños libros, había ya realizado mi viaje a París y montado mi primera casa [...]. / Pero el empleo en «Numancia» fue alegre y no guardo de los ocho o diez meses que pudiera estar allí mal recuerdo¹⁷.

Su tercera colocación —si no jurídica, al menos administrativa— se le imbricó con la precedente, estorbando esta vez el pasajero desquite y disfrute de avistar el *cielo abierto*, de tal suerte que el desganado mozo iba a dar en un imprevisible pluriempleo:

[...] Mi madre, para ayudar un poco mi presupuesto, me buscó mientras tanto en el Ayuntamiento una de aquellas credenciales con las que se cobraba sin aparecer más que a eso el día primero de cada mes. La credencial era de «jefe o inspector de arbitrios municipales» y yo empecé a cobrar sin saber exactamente qué era eso. / La desgracia burocrática, a la que debo sin duda mi actual situación, vino de pronto por partida doble: como en la casa Desmarais me indicaron en la Compañía de Seguros que me fuera y al mismo tiempo un cambio municipal me hizo recibir una orden del Ayuntamiento de que me presentara inmediatamente en mi destino. / Antes de presentarme fui a ver al concejal que me había dado el empleo y éste me recomendó que si podía aguantar dos o tres meses debía hacerlo, porque en seguida iban a volver a ponerse las cosas como estaban y ya podría seguir cobrando sin ir a la oficina¹⁸.

Aburrido de cohechar a jefes, iguales y subordinados («yo me gastarí más de mi sueldo en convites») para que encubrieran su absentismo o supliesen su nula productividad, el inquieto funcionario aguanta no más de un mes y ni se toma la molestia en recoger el sueldo devengado cuando se le avisa: vaya esto en descargo de una *inmoralidad que como tal ni me había planteado*¹⁹... Ruano, tras *Mi medio siglo se confiesa a medias* (1951), abordó al punto la redacción de otro documento memorigráfico, un *Diario íntimo* (1951-1965) en el cual persistió prácticamente

¹⁷ *Ibíd.*, págs. 143-144.

¹⁸ *Ibíd.*, pág. 144.

¹⁹ *Ibíd.*, págs. 144-145.

hasta poner pie en el estribo, ya acogido al lecho del dolor y *con las ansias de la muerte...*; en una jornada cualquiera y apenas tomando pie, vuelve, todavía perplejo ante el propio historial, sobre este punto y aparte en su vida que supone el punto final para su práctica jurídica: en suma, «de poco me sirvió ciertamente a mí la carrera de Derecho. Ahora me asombro de cómo llegué a ejercer un año. ¿A ejercer de qué?»²⁰. Y, realmente, jamás llegué en rigor a vestir la toga²¹... Más allá, a la vuelta de tantas concesiones y probaturas, de *los empleos efímeros*, aguardaba su auténtica profesión de fe vocacional, rendida, por descontado, a la literatura, que no al periodismo en que de ordinario se ha visto recluida por la crítica y aun hasta por sus mismos vindicadores «[...] su labor mal llamada periodística —es periodística en tanto que salió en periódicos—»²²; hela aquí:

[...] Nunca me interesó mucho ni poco el periodismo como tal periodismo, y lo tomé como medio más que como fin, procurando desde mis primeros momentos hacer literatura en periódicos más exactamente que periodismo literario. / De esta declaración de principios no quisiera que se pudiera suponer un desdén que no hay hacia el periodismo en sí, sino más bien un no sentimiento de lo periodístico como ambición personal. Hice las cosas que no tuve más remedio que hacer, porque en aquellos tiempos éste era el único camino. Las hice e incluso procuré hacerlas bien o lo mejor que supe, llegando a tener pronto cierta fama, que poco me importaba, en la interviú y en el reportaje diríamos de tipo «europeo». / Naturalmente que nunca consideré la crónica ni el artículo, en el que me fui especializando, como del mundo periodístico, ni casi tampoco el gran reportaje cuando éste tiene dentro de su actualidad un sentido y un valor intemporal, esto es, literario. / El periodismo, el periodismo más o menos *de mesa*, no es una literatura menor, es algo que puede llegar a su máximo logro y grandeza, pero que no tiene absolutamente nada que ver con lo literario, que es otra cosa, lo que entre nosotros se ha comprendido siempre mal²³.

Un González-Ruano «[...] que mantiene más o menos vivo eso que se llama *la vocación*» tampoco prescinde en las palpitantes y pasajeras páginas que acrecen su *Diario* de reincidir sobre tales divagaciones profesionales —mas de alcance a fin de cuentas vocacional—, conmensurando hasta qué punto «no es verdad que los periódicos los hagan sólo los periodistas»; tanto es así que, a despecho incluso de bienintencionados adeptos, «[...] mis artículos [...] no fueron nunca un periodismo

²⁰ González-Ruano, *Diario...*, cit., pág. 389.

²¹ Consúltese Ángel Ossorio, *El alma de la toga*, Madrid, Juan Pueyo, 1922, págs. 13-22.

²² César González-Ruano, «Arenga sobre la crónica y la literatura», *Mis cien...*, cit., págs. 274-275.

²³ González-Ruano, *Memorias...*, cit., pág. 154.

de altura, como se dijo queriéndonos elogiar, sino una literatura en sí que se publicaba *dentro* de los periódicos»: tanto va del escritor al redactor y tal es el trecho cartografiado por Ruano para inducir como principio que «los escritores no deben ser de periódico, sino en periódico»²⁴. No obstante lo anterior, ni los aspectos más nítidos de la personalidad tienen por qué discurrir por cauces serenos; antes, aun de vigorosa encarnadura, pueden o suelen comparecer en lucha y conquista sostenida la fe, el amor, la alacridad... y la vocación.

[...] Soy un disperso, un notario del tiempo pequeño. Probablemente la crónica, el artículo, que tantas veces he creído un simple medio de vida, ha sido mi más sincera expresión literaria. He tenido que llegar a cumplir treinta años de profesión activa y sin descanso para empezar a plantearme este problema con íntima sinceridad: entre mi vocación y mi industrialización literaria no hay diferencia²⁵.

En torno al impulso vocacional, el fértil columnista no desdeña alargarse hasta un concepto de predeterminación que sobrepaja al estrictamente volitivo de elección: «escribió uno porque no hubo otro remedio que escribir»²⁶ y —cabe agregar— escribió como pudo o supo...

He llegado a dudar si sería siquiera y en general la literatura el campo lógico y propicio de mi inteligencia. Porque yo sobre esta inteligencia nunca he tenido vacilaciones, sino que la gran vacilación ha sido en dónde está o no está el blanco digno y justo de mi flecha. / También he pensado que toda mi obra podía ser muy bien un simple entrenamiento para hacer un día mi libro definitivo. Y también si mi libro definitivo no lo habré ya publicado, hoja por hoja, y sin formar un volumen en la labor diaria y de apariencia efímera²⁷.

Que tales vaticinios de fugacidad no salieron tan ciertos como previsibles bien lo ha demostrado la monumental compilación hace apenas una década, de su *Obra periodística selecta*²⁸. Lo que sí alcanza toda evidencia, para él y para nosotros, es cuán poco subsistirá ya en el Ruano escritor del Ruano leguleyo, apenas reminiscencias siempre útiles, qué duda cabe, al publicista, con toda oportunidad en pro de algún

²⁴ González-Ruano, *Diario...*, cit., págs. 241, 117, 70, 835, respectivamente.

²⁵ *Ibíd.*, pág. 574.

²⁶ *Ibíd.*, pág. 537.

²⁷ *Ibíd.*, pág. 578.

²⁸ César González-Ruano, *Obra periodística (1925-1936)*, ed. Miguel Pardeza Pichardo, Madrid, Fundación Cultural Mapfre Vida, 2002; *id.*, *Obra periodística (1943-1965)*, 2 vs., ed. Miguel Pardeza Pichardo, Madrid, Fundación Cultural Mapfre Vida, 2003.

artículo aledaño a temas concernidos por el Derecho (como, verbigracia, la serie de «Procesos sensacionales» que compone para *La Libertad* en 1929, con recurso a sus lecturas y a sus oídas estudiantiles: Bernaldo de Quirós, Vicente y Caravantes, Sallillas, Scipio Sighele, Lombroso²⁹...) o, en particular, con ocasión de aquel *extraño pinito de abogadillo criminalista*, no mucho después de graduarse, en que servía la crónica de *El crimen de la Gran Vía: un proceso apasionante sujeto a comentarios y revisión crítica, el caso y su proyección social* (1929), con prólogo de Bernaldo de Quirós y epílogo de Jiménez de Asúa³⁰. Ni siquiera va a prestar oídos a Romanones cuando le tantee, sobre la base de sus *condiciones fundamentales* para ello (la primera, la de que «es usted abogado»), con la tentación de entrar en política³¹, otra de las tradicionales *salidas*, como constataba Giner de los Ríos, «[...] de nuestras Facultades de Derecho, cuyos hijos forman el mayor contingente en los gobernantes de la vida pública»³², validando en el tiempo, entonces, la tercera aplicación que, cabe la cátedra y el foro, asignara el doctor Huarte de San Juan, en la España filipina, a la ciencia jurisprudencial o sea *el gobernar una república*³³, cuyo *cursus honorum* abarca desde la tribuna del orador hasta el puesto propiamente de mando. Y esto es todo: González-Ruano había errado —*le habían errado*— no la vocación, que siempre discernió y hasta ostentó a las claras, sino el correlativo escogimiento; la fuerza de los hechos más que la de sus protestas acabaría por eximirle de renovar los votos en el culto de Temis, por donde en tan poco —unos estudios mal decididos y peor continuados, el oropel del título, displicentes ensayos— hubo de quedarse su empeño jurídico: *quod initio vitiosum est, non potest tractu temporis convalescere...*

Bibliografía

- Agustí, Ignacio, *Ganas de hablar*, Barcelona, Planeta, 1974.
 Baroja, Pío, *El tablado de Arlequín*, Valencia, F. Sempere y Compañía, s. a.
 Benavente, Jacinto, *Recuerdos y olvidos*, Madrid, Aguilar, 1959.
 Carande, Ramón, *Personas, libros y lugares*, Valladolid, Ámbito, 1982.
 Figueroa, Agustín de, *Dentro y fuera de mi vida*, Madrid, Guadarrama, 1955.

²⁹ González-Ruano, *Obra... (1925-1936)*, cit., págs. 499-535.

³⁰ González-Ruano, *Memorias...*, cit., pág. 191.

³¹ *Ibíd.*, pág. 197.

³² Francisco Giner de los Ríos, *La Universidad española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1916, págs. 180-181.

³³ Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. Guillermo Serés, Madrid, Cátedra, 1989, págs. 466-492.

García Lorca, Federico, *Epistolario completo*, ed. C. Maurer, Madrid, Cátedra, 1997.

García Lorca, Francisco, *Federico y su mundo*, ed. M. Hernández, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

Giner de los Ríos, Francisco, *La Universidad española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1916.

González-Ruano, César, *El crimen de la Gran Vía*, Madrid, Justicia, 1929.

González-Ruano, César, *Diario íntimo (1951-1965)*, Madrid, Visor Libros, 2004.

González-Ruano, César, *Mi medio siglo se confiesa a medias*, Madrid, Tebas, 1979.

González-Ruano, César, *Mis cien mejores crónicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1954.

González-Ruano, César, *Obra periodística*, 3 vs., ed. M. Pardeza Pichardo, Madrid, Mapfre Vida, 2002/2003.

Gutiérrez Gamero, Emilio, *Mis primeros ochenta años*, 3 vs., Madrid, Aguilar, 1962.

Huarte de San Juan, Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. G. Serés, Madrid, Cátedra, 1989.

Madariaga, Salvador de, *Ingleses, franceses, españoles*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969.

Marañón, Gregorio, *Vocación y ética y otros ensayos*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1946.

Ortega y Gasset, José, *Misión de la universidad y otros ensayos afines*, Madrid, Revista de Occidente, 1967.

Ossorio, Ángel, *El alma de la toga*, Madrid, Juan Pueyo, 1922.